

Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 6576024_2E469-8YYC6-01VMK-D77C9F2EA42F5724D8B78118DFC8B8DFD2FA51F0), generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: <https://portalciudadano.ayto-alcorcon.es/portal/verificarDocumentos.do?>



Ayuntamiento de Alcorcón

ACTA Nº 1

ACTA Nº 1 DE CONSTITUCION DEL TRIBUNAL CORRESPONDIENTE A LA CONVOCATORIA PARA LA COBERTURA DE UNA PLAZA DE TÉCNICO/A SUPERIOR, PUESTO DE TRABAJO DE TÉCNICO/A SUPERIOR ADSCRITO A CONTRATACIÓN, MEDIANTE EL SISTEMA DE CONCURSO-OPOSICIÓN LIBRE, PARA EL AYUNTAMIENTO DE ALCORCÓN.

ASISTENTES

PRESIDENTE

D. Antonio Espinar Martínez

VOCALES

Vocal.1. D. Miguel Ángel Fajardo Román

Vocal.2. Dña. Inmaculada Oyola Reviriego

Vocal.3. D. Moisés López Romero

SECRETARIO

D. Carlos Andrés Guerrero Fernández

En Alcorcón, siendo las 09:00 horas del 4 de noviembre de 2025, en la 2ª planta del edificio Administrativo del Ayuntamiento sito en Plaza Reyes de España, 1, 28921 Alcorcón, Madrid, se reúnen, previa convocatoria cursada al efecto, las personas referidas anteriormente, al objeto de tratar los siguientes asuntos:

PRIMERO. Constitución del Órgano de Selección.

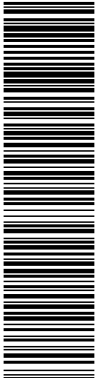
Con carácter preliminar se da cuenta de que prevista la constitución el día 29 de octubre de 2025, a las 9:30 horas en la 1ª planta del Edificio Administrativo en la Concejalía de Agenda Urbana, Planificación, Desarrollo y Mantenimiento, sito en la Plaza de los Reyes de España, 1 (28921-Alcorcón); ha sido preciso trasladar la constitución a este momento y lugar por cuestiones ajenas a la voluntad del órgano que se constituye.

Por el Secretario, se manifiesta que la composición del órgano de selección consta en el Decreto del Concejal de Recursos Humanos y Atención Ciudadana de 21 de enero de 2025 publicado en la página web municipal, reconociendo a todos sus integrantes.

Existiendo quorum suficiente, queda constituido en este mismo acto el Tribunal CORRESPONDIENTE A LA CONVOCATORIA PARA LA COBERTURA DE UNA PLAZA DE TÉCNICO/A SUPERIOR, PUESTO DE TRABAJO DE TÉCNICO/A SUPERIOR ADSCRITO A CONTRATACIÓN, MEDIANTE EL SISTEMA DE CONCURSO-OPOSICIÓN LIBRE, PARA EL AYUNTAMIENTO DE ALCORCÓN.

SEGUNDO. – Preparación de la fase de oposición.

El Órgano de Selección, considerando lo en las bases exigido para el primer ejercicio de la fase de oposición, que consistirá en la realización de un supuesto práctico, convoca a sus miembros una hora antes de su realización efectiva para su confección e impresión de copias, en este mismo lugar.



Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 6576024_2E469-8YYC6-01VMK D77C9F2EA42F5724D8B78118DF8C88DFD2FA51F0), generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: <https://portalciudadano.ayto-alcorcon.es/portal/verificarDocumentos.do?>



Ayuntamiento de Alcorcón

A.1. Primer ejercicio: supuesto práctico.

Consistirá en la resolución de un supuesto práctico entre dos propuestos por el Órgano de Selección en el momento de realización de la prueba. Dichos supuestos estarán relacionados con el programa del Grupo II que figura dentro del temario contenido en el Anexo I a las presentes bases. Al menos uno de los dos supuestos versará sobre contratación pública. A esta prueba solamente podrán acceder aquellos aspirantes que hayan superado el primer ejercicio.



BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE I

m. 169

JUEVES 17 DE JULIO DE 2025

La prueba práctica se realizará en el tiempo máximo que previamente fije el Órgano de Selección y que se dará a conocer a los/as candidatos/as antes del comienzo del mismo. En cualquier caso, la duración no superará 2,5 horas.

En el caso de que el Tribunal estime que las personas aspirantes puedan utilizar legislación o documentación de apoyo, calculadora u otras herramientas adicionales informarán de este hecho al menos con 48 horas de antelación a la fecha del examen.

Este ejercicio se calificará de 0 a 25 puntos, siendo necesario para aprobar obtener una calificación de 12,50 puntos.

Se admitirá que los aspirantes traigan, como material de apoyo, exclusivamente una calculadora, aprobándose por unanimidad los siguientes criterios de corrección:

- Correcta y adecuada argumentación y motivación de las respuestas al supuesto planteado (80%).
- Correcta plasmación e identificación de la normativa aplicable (10%)
- Claridad en la expresión y estructura en la respuesta (10%)

TERCERO.- Convocatoria del Órgano de Selección y de los/as aspirantes admitidos/as para la realización del primer ejercicio de la fase de oposición.

El Órgano de Selección acuerda convocar a los aspirantes el día 17 de noviembre de 2025 a las 11:00 horas, en la tercera planta del Centro Municipal de Mayores Adolfo Suarez sito en Tr.^a Soria, 4, 28921 Alcorcón, Madrid

Y no habiendo más asuntos que tratar se levanta la sesión siendo las 09:55 horas, dando fe el Vocal Secretario de lo actuado con el Vº Bº del Presidente, y firmándola los restantes miembros del Tribunal en prueba de conformidad.

EL SECRETARIO

VºBº EL PRESIDENTE

Vocal 1

Vocal 2

Vocal 3